



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO 2010

RES. H. No 1130-10

EXPTE. No 4.863/09.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **TECNOLOGÍA EDUCATIVA** de la carrera de Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 10 de agosto de 2010)

RESUELVE:

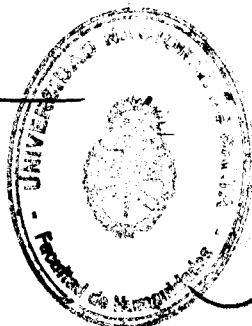
ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 137 - 141 del Expte. No. 4.863/09.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la **Dra. MARÍA TERESA MARTÍNEZ**, DNI. No 6.163.796, en el cargo de **Profesor Titular Regular**, con **dedicación exclusiva**, para la asignatura **TECNOLOGÍA EDUCATIVA** de la carrera de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DE CALA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.